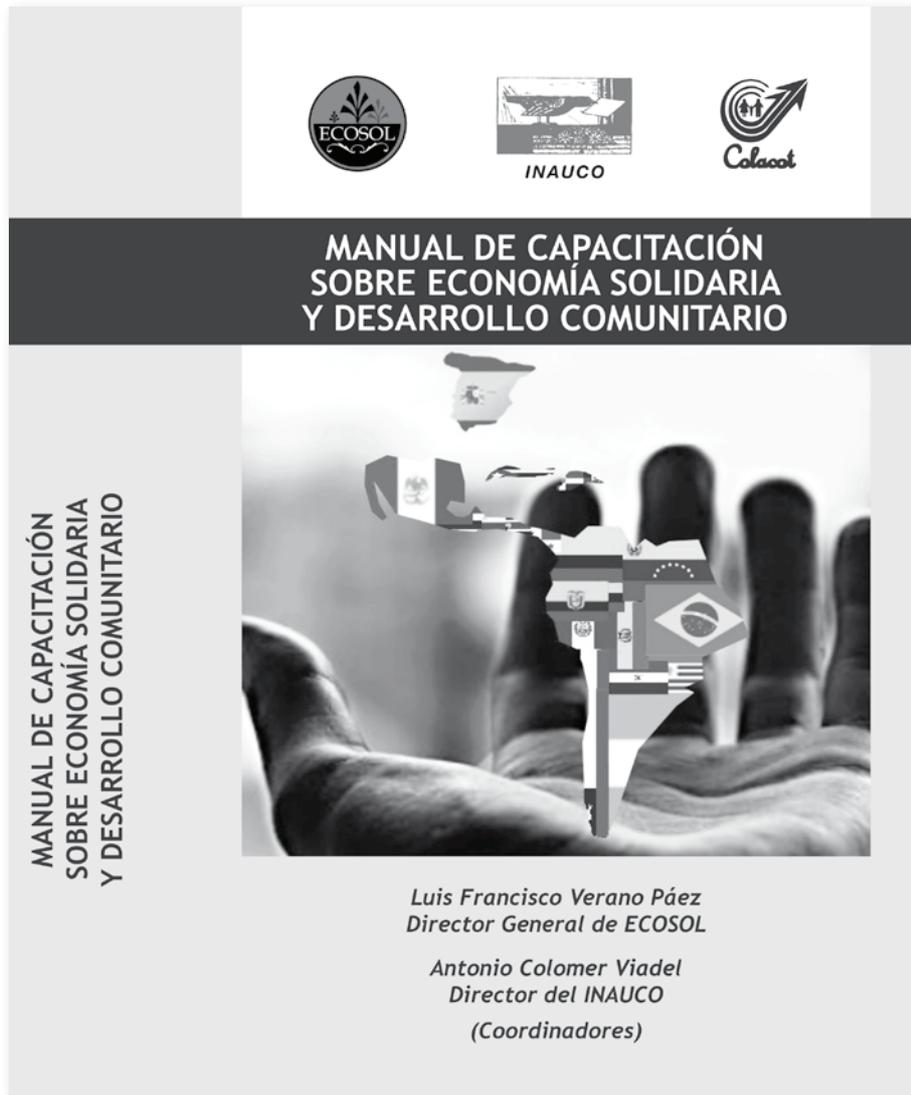




LIBROS, REVISTAS Y DOCUMENTACIÓN VARIA



LIBROS



En la sociedad del conocimiento, ir en la vanguardia en el hallazgo de los mejores métodos de funcionamiento de las organizaciones permite alcanzar una gran ventaja. Una herramienta fundamental es la educación y formación rigurosas.

No debemos olvidar el factor humano y los valores y principios que en el apoyo mutuo hace crecer, al mismo tiempo, la comunidad y a sus miembros. A la vez las organizaciones comunitarias deben autoexigirse ese rigor científico-tecnológico mejorativo.

Este Manual quiere ser ese instrumento de excelencia pedagógica y formativa para los grupos cooperativos y autogestionarios, de distintas modalidades, que pretenden crecer en calidad, siendo fieles al espíritu solidario y comunitario.

La Escuela Internacional de Cultura y Economía Solidaria (ECOSOL) está vinculada a la Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores (COLACOT).

El Instituto Intercultural para la Autogestión y la Acción Comunal (INAUCO), fundado en 1978, y dependiente de la Fundación Libre Académica para la Enseñanza y la Cultura (FLAPE) tiene su sede académica en la Universidad Politécnica de Valencia.

Ambas entidades mancomunadamente ponen a disposición de los movimientos sociales y populares, con voluntad de mejora, este Manual.

Esta obra ha contado para su publicación con el apoyo decisivo, no sólo económico sino intelectual, del Centro de Cooperación al Desarrollo de la Universidad Politécnica de Valencia (España).



LIBROS

MANUAL DE CAPACITACIÓN SOBRE ECONOMÍA SOLIDARIA Y DESARROLLO COMUNITARIO

ESCUELA INTERNACIONAL DE CULTURA
Y ECONOMÍA SOLIDARIA
ECOSOL

CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE COOPERATIVAS Y
MUTUALES DE TRABAJADORES
COLACOT

INSTITUTO INTERCULTURAL PARA LA AUTOGESTIÓN Y LA
ACCIÓN COMUNAL
INAUCO

LUIS FRANCISCO VERANO PÁEZ
Presidente COLACOT
Director General

ANTONIO COLOMER VIADEL
Director del INAUCO
(Coordinadores)

LIBROS

PRÓLOGO

SOLIDARIDAD Y COMUNIDADES

Antonio Colomer Viadel
Director del INAUCO

La comunidad solidaria se encuentra en el origen de la ciudad equilibrada constituida como clave de civilización y cuna de la política y la democracia. Ese fue el título inicial de presentación en mi libro, "Comunidades y Ciudades, Constituciones y Solidaridades"¹

La idea es que una estabilidad institucional se fortalece por el equilibrio compuesto de las autonomías de todos los elementos que componen el conjunto y por la acción sinérgica que les hace crecer al mismo tiempo desde la cohesión social y desde la reciprocidad de las relaciones interpersonales. Aquí surge una de las palabras clave que es la de reciprocidad y, más aún, reciprocidad de dones como origen de valores sociales.

Un autor como Karl Polanyi ha insistido en las formas de integración en la que esa reciprocidad es clave y necesita unas relaciones de simetría que genera conductas de equidad y consideración. "Tenía que eliminarse el peligro, señala Polanyi, que suponía para la solidaridad el lucro a expensas del pan del hermano, erradicando la envidia inherente a tales intercambios, lo que se logró mediante la declaración de equivalencias en nombre del representante de la divinidad misma"².

Se nos quiere hacer creer que estos conceptos de solidaridad y reciprocidad son meras curiosidades antropológicas de sociedades arcaicas o periféricas al mundo desarrollado y que el mercado con sus intercambios desiguales y su acumulación excesiva que provoca injusticias y exclusiones, es el proyecto de organización social y económica superior.

Leyendo a Aristóteles en su "Ética a Nicómaco" también la reciprocidad se convierte en el principio que fundamenta valores sociales tan importantes para la sociedad como la justicia, la responsabilidad y la amistad. En consecuencia, en el núcleo del pensamiento occidental, este concepto de reciprocidad está vivo y paralelo a cómo existe en otras culturas y civilizaciones consideradas "primitivas".

Podemos adelantar por tanto que aquellas experiencias aisladas que se basan en la integración como socios y compañeros en una comunidad de trabajo o

¹ Colección Amadis. Editorial UPV. Valencia 2007.

² Karl Polanyi "El sustento del hombre" Ed. Mondadori, Barcelona 1994, págs. 113.

LIBROS

Manual de capacitación sobre economía solidaria y desarrollo comunitario

convivencia no serían experiencias excéntricas sino que entroncarían con el sentido más profundo y mejorativo de la evolución humana, por más que se haya intentado hostilizarlas mediante diferentes mecanismos de dominación y exclusión.

Al llegar aquí debo dar testimonio de la importancia que en nuestro Instituto Inauco y en su Revista Iberoamericana de Autogestión y Acción Comunal ha tenido la presencia del antropólogo francés Dominique Temple que recibió en el 2008 el primer Premio Gigante del Espíritu, otorgado con motivo del 30 aniversario del INAUCO y del 25 de la Revista (RIDAA).

Para Temple la reciprocidad es la cuna del ser social, de la conciencia y del lenguaje. La Humanidad es relación y el interés individual la mutila. La afectividad pura es la esencia de la libertad. De ahí concluye que la reciprocidad está en el nacimiento de los valores humanos³.

La contradicción dialéctica entre individualismo y colectivismo en donde en el primer caso predomina el egoísmo excluyente del individuo y en el segundo se pretende disolver todo lo personal en lo colectivo, debe superarse por un equilibrio abierto que integre en la comunidad desde la libertad y la voluntad pero respetando la autonomía diferencial de sus miembros. Ese equilibrio lo expresé en la fórmula de paradigma recobrado de la comunidad de hombres libres, texto fundacional del número 1 de nuestra revista que después se integró como una parte importante del ensayo "El Retorno de Ulises". Esta fórmula no supone sólo una técnica de organización más funcional sino una llamada a los valores humanos fundamentales y a la complementariedad de las tareas humanas basada en el apoyo mutuo y la reciprocidad. En ese ensayo ya apuntamos que no deben considerarse sólo factores de desarrollo material o cuantitativo sino también factores de bienestar social, de equilibrio psicológico al sentirse en un entorno entrañable, compartido, en el que se es protagonista junto a otras personas. "Sólo así se puede atisbar la posibilidad de alcanzar, en medio de las ruinas de los viejos mitos posesivos del bienestar, la existencia *de la sociedad del bien ser*".

A continuación, en este mismo ensayo y retomando el concepto fundamental de equilibrio escribía "la historia de las sociedades es una evolución de pretendidos equilibrios rígidos en los que algunas minorías o castas, ciertas élites o aristocracias conseguían durante algún tiempo mantener su control sobre la mayoría de los otros miembros de la colectividad. Esa sucesión de equilibrios petrificados ha sido, en realidad, una sucesión de sometimientos, de expolios y de servidumbres más o menos estables. *La Sociedad del bien ser ha de tender a un equilibrio abierto y dinámico, construido por las acciones creadoras de todas y cada uno de los elementos personales que la constituyen, en una galaxia de quehaceres que se influyen y ajustan, y tienden hacia una*

³ Dominique Temple "Teoría de la Reciprocidad" ED. Padep gtz, La Paz, Bolivia 2003.

⁴ Antonio Colomer Viadel "El Retorno de Ulises. Una filosofía política alternativa". Editorial Nomos. Valencia 2002 pág 41.

unidad vida, palpitante, en movimiento y constante mutación, nunca igual y siempre fiel a una complementariedad esencial”⁵

Estos valores y principios han servido para vertebrar comunidades políticas equilibradas y también micro organizaciones solidarias de economía o servicios. Responden tanto a los valores inspiradores de las cooperativas o las mutuales como a esa idea del “bien vivir” de algunas comunidades indígenas amerindias en donde la convivencia implica también una conexión entre todos los mundos vivos, animales, tierra, vegetales y divinidad “una verdadera cosmo-convivencia. Ese vivir bien implica producir valores éticos que nacen de los sistemas políticos y sociales basados en estructuras de reciprocidad. En ellas la justicia, la solidaridad, la equidad, la confianza, la lealtad, la responsabilidad, etc no son impuestos por alguna norma impuesta ya sea religiosa, ideológica o tradicional, y menos aún por la coacción, sino que proceden del sistema económico de reciprocidad⁶.

Recuerdo algunas experiencias muy aleccionadoras cuando en algunos barrios muy populares de Santiago de Chile tras el brutal golpe de Estado de Pinochet y las prácticas de la economía neoliberal que excluyó del mercado a muchos de estos sectores populares, tuvieron que autoorganizarse para sobrevivir en la economía informal mediante organizaciones comunales solidarias que pese a no estar integradas en los servicios de Seguridad Social daban la satisfacción de que las voces de sus miembros eran oídas y contribuían a decidir sobre la marcha del colectivo. En una encuesta que realizó en aquellos años 70 Luis Razeto detectó que ante la alternativa de poder volver a empresas formales como asalariados una mayoría prefería mantenerse en estas organizaciones informales autogestionarias y solidarias por haber recobrado en ellas la dignidad de personas⁷.

De ahí también, una reflexión sobre modelos de desarrollo que nos debemos hacer a partir de la idea de que desarrollo implica la movilización de las potencialidades productivas de un espacio socioeconómico que tiene consecuencias transformadoras pero que tiene consecuencias también medioambientales, educativas, culturales, sobre convivencia y relaciones sociales en general. Se trata de una dimensión plurifuncional del desarrollo y también participativa como un desarrollo integrado. “Se ha probado repetidamente que el desarrollo no puede ser parcial - de aspectos aislados, puesto que constituye un conjunto indivisible de conceptos y actividades que pierden su significación económica y social en lo hecho hasta ahora; se debe entre otras razones, a la dispersión de unos esfuerzos que han resultado poco satisfactorios a pesar de su elevado coste.

⁵ Op. Cit. Pág 52.

⁶ Jacqueline Michaux “Del vivir al vivir bien” en <http://dominique.temple.free.fr>

⁷ Luis Razeto Migliaro “Economía de Solidaridad y Mercado Democrático”, Programa de Economía del Trabajo, Academia de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile 1984.

LIBROS

Manual de capacitación sobre economía solidaria y desarrollo comunitario

El desarrollo integrado como concepto- a la vez material, ecológico, tecnológico, cultural y psicológico motivacional- exige nuevas concepciones, que dan lugar a actividades capaces de hacer frente con éxito a situaciones que se modifican y deterioran rápidamente.

La variable, para nosotros decisiva del fomento comunitario, supone la intervención y conocimiento en la planificación del modelo de todos aquellos grupos y sectores que han de padecer los planes”⁸

Podríamos decir que los compañeros de Ulises constituían un grupo de solidaridad que asumía proféticamente lo que luego iba a ser el valor de la fraternidad de la Revolución Francesa y ello en un apoyo mutuo en donde no se renuncia a las personalidades propias y a la autonomía personal sino que es un acto de libertad voluntaria el integrarse en ese compartir un fin. Todas estas reflexiones no están alejadas de los comentarios finales que debo hacer sobre el Manual de Capacitación sobre Economía Solidaria y Desarrollo Comunitario sino que formarían parte del sustrato axiológico que hay que poner de relieve para no quedarnos en una pura tecnocracia u organizacionismo de modalidades solidarias de la economía. Ese mundo de los valores también ha sido incluido destacadamente en este Manual y me parece uno de sus méritos.

En su lectura me llamó la atención la parábola de los pingüinos que quieren asimilar a los otros pájaros en su organización pretendiendo que adquieran los hábitos, el comportamiento e incluso la forma de los pingüinos lo que implica desnaturalizarlos y perder lo mejor de la suma de riquezas diferenciales que puede tener una comunidad.

De ahí la necesidad de una estrategia de afines que encuentre el denominador común entre aportes diferenciales. De ahí también el tener en cuenta como nos decía Henri Laborit desde sus estudios de biología de la conducta que una de las claves de la violencia nace cuando las personas no deciden sobre su propia vida sino que hay otros que deciden por ellos⁹.

Sin lugar a dudas no se trata de analizar una economía solidaria que sea herramienta auxiliar del capitalismo o empresas paternalistas de carácter caritativo que suplan obligaciones del Estado, sino de invertir la lógica del funcionamiento poniendo la economía al servicio del hombre y de su integración en comunidades de hombres libres. Esta titánica tarea necesita unos esfuerzos considerables a partir de las prácticas sociales y la experiencia vivida en organizaciones solidarias y también por el fomento de una educación que inspire estos valores y no los de la agresividad, la competencia a ultranza y la acumulación excluyente. El énfasis que se hace en este Manual a la educación me parece muy meritorio desde las primeras referencias a los tipos de educación señalados por la UNESCO y luego los fomentos educativos dentro

⁸. Antonio Colomer Viadel “Autogestión, democracia y cooperación para el desarrollo”, acción cultural cristiana, Salamanca, 2002 pág 44.

⁹. Henri Laborit, “Société informationelle. Idées pour l’ autogestion”, les Editions du Cerf, Paris 1979.

LIBROS

Prólogo

de las organizaciones solidarias. Quizá convendría señalar que también hay que educar en sentimientos y para la participación que no siempre es una técnica fácil.

Un instrumento fundamental de transformación es el derecho y en este sentido la iniciativa por elaborar un derecho solidario como rama autónoma del derecho que abordara las materias que en este Manual se tratan me parece una tarea no sólo loable sino imprescindible. Creo que una iniciativa meritoria fue la de los académicos colombianos que trabajaron sobre la elaboración de ese derecho en su país fundamentalmente teniendo en cuenta las fórmulas empresariales del llamado Tercer Sector¹⁰.

A mi modo de ver la construcción del Derecho Solidario que sin lugar a dudas tiene raíces muy antiguas, civilistas, como en el concepto de obligaciones solidarias del Derecho Romano, debe en la actualidad ir a la raíz del sistema jurídico o al vértice del mismo según la perspectiva que se adopte, que es la Constitución. En este sentido he escrito que “constitucionalismo y democracia son inseparables a partir de la construcción del concepto de soberanía popular según el cual el pueblo es el soberano y de él emanan todos los poderes del Estado y en especial ese poder constituyente como poder extraordinario para constituirse del modo que mejor le convenga. De esta idea surge también el principio de solidaridad originaria por el que un fin primario es mantener la cohesión social y la integridad de la nación.

Vinculado a lo dicho, se encuentra el concepto de equilibrio que se ha manejado como concepto central entre los órganos y los poderes del Estado pero que resulta imprescindible tras pasado por los valores de igualdad y libertad en las relaciones interpersonales e interciudadanas de los miembros de una comunidad ¿cómo pueden ser titulares de soberanía por igual ciudadanos en situaciones de radical desigualdad y hasta excluidos y discriminados algunos de ellos? Ello plantea la dificultad de una democracia política sin democracia económica y también la necesidad de unas políticas solidarias que faciliten ese equilibrio interpersonal arriba citado¹¹.

Ese equilibrio unitivo que desde su raíz constitucional pregonamos para la política institucional hay que pretenderlo también en la más pequeña comunidad solidaria de economía. Y por cierto también nos plantea un desafío desde lo local hacia lo universal sobre si podemos vivir de otro modo en el marco de la comunidad internacional.

Resultan aleccionadoras las reflexiones de Georges Bataille en su obra “la Parte Maldita” en donde contrasta la idea de ese organismo vivo que es la energía que existe en la tierra como una exuberancia de creación y las

¹⁰ Abraham A. Katime Orcasita y Antonio José Sarmiento R. “Hacia la construcción del Derecho Solidario en Colombia”. Universidad Cooperativa de Colombia-Dansocial, Bogotá 2006. Los autores tienen especialmente en cuenta la corriente del derecho cooperativo.

¹¹ Antonio Colomer Viadel. “Constitucionalismo y Solidaridad” en la obra ya citada “Comunidades y Ciudades... págs 29 y 30.

LIBROS

Manual de capacitación sobre economía solidaria y desarrollo comunitario

ideas de la economía restringida y acumulativa que tiende a excluir a otros de la posesión. A veces el gasto de excedentes se realiza criminalmente a través de la guerra en vez de haberse dado mediante la donación y la reciprocidad desinteresada. Es curioso que al fundamentar Bataille su teoría de la economía general tiene en cuenta el testimonio del franciscano español Fray Bernardino de Sahagun que reúne historias de viejos aztecas sobre la organización de su sociedad en su libro "Historia de las cosas de la nueva España". En esa sociedad azteca existe una moral social que mediante la destrucción por el sacrificio quiere negar la relación utilitaria entre el hombre y las cosas y escapar de la cosificación del hombre "a la búsqueda de la intimidad perdida"¹².

Es evidente que en las organizaciones solidarias y en el desarrollo comunitario existe un primer objetivo de sobrevivir, y luego, de crecer. Una vez alcanzados estos fines más primarios y fundamentales tales organizaciones y comunidades debieran permitir una liberación de cada uno de sus miembros también a través de la cooperación libre. Un brillante sociólogo español ya desaparecido considera que las formas de vida comunales o MANCOMUN son señas de identidad que vertebran la historia de los pueblos ibéricos tanto en la península ibérica como en las comunidades americanas.

Y ello permitiría una modernidad alternativa a la burguesa, que ha sido la dominante, a partir de la teoría de lo ab-soluto, o suelto- de- todo que implicaría ese paradigma personal y comunal de liberación que convierte a la persona en un "libre sustantivo", en ese proyecto de sobrehombre llamado a liberarse en su actividad mancomunada¹³.

Todas estas consideraciones no deben hacernos olvidar la importancia de conocer las herramientas de trabajo y organización imprescindibles para la eficacia en el funcionamiento de la economía y del desarrollo comunitario. Lo que no debe olvidarse tampoco es la fundamentación axiológica en la que estas organizaciones no sólo tienen que estar inspiradas sino palpitar en el quehacer cotidiano de acuerdo con tales principios y valores.

A menudo se han considerado las posiciones de la economía solidaria, de la autogestión y de las organizaciones comunitarias, como experiencias marginales o arcaicas que resuelven, o al menos paliar, situaciones de disfuncionalidad social. La importancia de este Manual además de dar un formidable instrumento formativo a disposición del aprendizaje riguroso de los grupos comunitarios solidarios y autogestionarios, es llevar al convencimiento a tales grupos de que la ética y lógica solidaria está en la línea de la evolución mejorativa de la especie humana, por más trabas que se le haya impuesto desde las formas caóticas de la economía de mercado.

¹² El comentario a esta obra de Bataille, véase en Antonio Colomer Viadel (Coord.) "Sociedad Solidaria y desarrollo alternativo". Fondo de Cultura Económica. Madrid 1993, págs. 12 -16.

¹³ Manuel Lizcano "Tiempo del Sobrehombre". ISDIBER y Editorial Sepha. Málaga 2010.

LIBROS

Prólogo

Así mismo, que la autogestión científico tecnológica ha de ser profundamente rigurosa e innovadora en sus métodos y en sus prácticas y demostrar que en igualdad de condiciones de competencia puede ser más eficaz y rentable y en todo caso, tener una voluntad federativa en esa estrategia de afines que integren a todos aquellos que priman la dignidad de la persona y del trabajo humano sobre las herramientas materiales a su servicio.

Del mismo modo que nos parece fundamental tender a crear Sectores de economía solidaria que a través de medidas legales dispongan de instrumentos de crédito, de comercio, de seguros sociales, de formación, de gestión tecnológica, etc, como lo tienen otros sectores de la economía, para alcanzar esa masa crítica compleja que les haga invulnerables en un entorno hostil. También nos parece imprescindible no olvidar desde que valores construimos estas organizaciones.

No puedo menos que felicitar al grupo de estudiosos que ha participado en la elaboración de este Manual, y el primero de ellos a Francisco Verano, Presidente de la Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores (COLACOT) y Director de su Escuela Internacional de Cultura y Economía Solidaria (ECOSOL), por el trabajo realizado.

En Mayo de 2009 el INAUCO y ECOSOL firmaron un Convenio de Colaboración pero en realidad hace más de 25 años que hemos colaborado con COLACOT y hemos seguido su esfuerzo por definir el modelo de una economía solidaria. En muchas páginas de nuestra Revista RIDAA y en bastantes de mis libros me he hecho eco de estos trabajos.

Ahora el INAUCO responde a ese espíritu de cooperación del Convenio al intervenir en la coordinación y revisión de este Manual y publicarlo gracias a la ayuda de la Universidad Politécnica de Valencia que es la nuestra, con el impulso decidido de su Centro de Cooperación al Desarrollo.

Lo ponemos al servicio de todas las organizaciones comunitarias que tienen la ilusión de mejorar y de crecer para que sea un útil eficiente para su desarrollo. Ojalá el esfuerzo valga la pena y pronto veamos a lo largo de la geografía de los pueblos ibéricos y también de otras organizaciones comunales del resto del mundo, la puesta en marcha de estos cursos formativos basados en el Manual de ECOSOL e INAUCO, y la mejora de las experiencias organizativas o la puesta en marcha de otras, que serán el mejor testimonio vivo de que estos valores y principios realmente inspiran la mejor de las organizaciones y convivencia humanas.

Valencia, Marzo de 2011

LIBROS

REVISTA IBEROAMERICANA DE AUTOGESTIÓN Y ACCIÓN COMUNAL (RIDAA)

NORMAS DE PUBLICACIÓN

La Revista Iberoamericana de Autogestión y Acción Comunal (RIDAA)

acepta originales relacionados con los conceptos de autonomía, autogestión y autogobierno y movimientos comunitarios en las Ciencias Sociales y Jurídicas, cuyo contenido no haya sido enviado para su publicación a otra Revista, total o parcialmente. La Redacción asume el derecho de reproducción de los trabajos aceptados. Su publicación en otro medio requiere el permiso del editor.

RIDAA está incluida en el Catálogo Latindex por cumplir los requisitos de calidad exigidos para ello. Se publica semestralmente y está dirigida a universidades, centros de investigación social, cooperativas, mutuales, organizaciones comunitarias y participativas, ONGs de cooperación al desarrollo, etc.

Procedimientos para seleccionar artículos: TODO MATERIAL RECIBIDO SERÁ SOMETIDO A DICTAMEN PARA SU PUBLICACIÓN, MEDIANTE INFORME DE EVALUADORES EXTERNOS Y ANÓNIMOS. El resultado del mismo se comunicará oportunamente a los autores.

Envío de originales.
Clasificación de originales.

Trabajos de investigación. Constan de:

1. Título.
2. Resumen en español e inglés (alrededor de 200 palabras cada uno).
3. Palabras clave.
4. Introducción.
5. Material y Métodos. Si existen apartados bien diferenciados, deben indicarse mediante encabezamientos pertinentes (p. e. muestreo, preparación de la muestra... etc.)
6. Resultados y Discusión. Los resultados y discusión deben presentarse de forma precisa incluyendo, si cabe, tablas y/o figuras. No se debe presentar la misma información en ambas formas. Evitar repetir información que ya haya sido mencionada en el texto, en forma de conclusiones.
7. Bibliografía. La exactitud de las referencias bibliográficas es responsabilidad de los autores. Sólo deben citarse aquellas referencias que figuren en la sección de bibliografía. La forma en que se deben las referencias se indica más adelante.

Revisiones bibliográficas. Puestas al día sobre temas propios de la revista, con referencias de numerosas fuentes de información científica. Deben ir acompañadas de resumen (alrededor de 200 palabras) y las referencias se adaptarán a las normas de la revista.

Notas. Trabajos de menor extensión, que sirven para dar a conocer los primeros avances y resultados sobre una investigación en curso, o información puntual de interés. Deben acompañar un resumen de alrededor de 100 palabras.

Requisitos de los manuscritos

Idioma. Los trabajos deben enviarse en español o portugués.

LIBROS

Texto. Los manuscritos deben remitirse por triplicado (original y 2 copias), impresos a doble espacio sobre un soporte uniforme (A4) y con amplio margen a la izquierda (no menos de 25 mm), junto con el disquete (diskette) que contenga todos los ficheros correspondientes al trabajo. El envío se puede hacer también por e-mail. El título del trabajo debe figurar en una hoja aparte donde además se incluyan los nombres de los autores y la dirección completa de los centros a los que pertenecen. El título debe reflejar de forma precisa el contenido del trabajo.

Nomenclatura, Abreviaturas y Unidades. Las abreviaturas, acrónimos o nombres registrados no deben aparecer en los títulos de los trabajos. En el texto, debe emplear sólo abreviaturas aceptadas por organizaciones reconocidas, o bien aquellas que por su uso continuado sean ampliamente conocidas.

Indicar entre paréntesis el significado de las expresiones abreviadas, acrónimos o nombres registrados cuando aparezcan por primera vez en el texto.

Figuras. Cada figura se presenta en una hoja aparte. Se numeran consecutivamente con números arábigos. La numeración debe indicarse en el texto y en la parte posterior de la figura. El tamaño de los números y de otros caracteres debe ser tal, que después de su reducción, su altura sea de 2 mm. Las fotos deben enviarse sueltas y satinadas.

En las gráficas, dibujar las curvas con un trazo más grueso que los ejes. Escribir los nombres de los ejes de forma clara y tan cerca de éstos como sea posible. Emplear diferentes figuras geométricas (círculos, triángulos etc.) y explicar su significado en el pie de la misma. El texto del pie de la figura, nunca debe escribirse en la hoja de la misma, si no en una hoja aparte bajo el encabezamiento de "Pies de las figuras". Deben adjuntarse los ficheros con las figuras, preferiblemente .jpg o .tif

Tablas. Una por página y a doble espacio. Las tablas deben numerarse con números arábigos e ir encabezadas por un título breve e informativo. Reducir al mínimo las notas a pie de tabla, indicarlas mediante letras minúsculas voladas. SE deben evitar tablas con una sola columna, en tal caso procurar incluir los datos en el texto. NO se deben trazar líneas verticales ni horizontales dentro de la tabla.

Notas. Se insertarán a pie de página.

Bibliografía. Las referencias bibliográficas entre texto se indicarán mediante el primer apellido del primer autor y el año de publicación entre paréntesis. Cuando se trate de dos autores, se deben citar ambos. La forma et al. se emplea cuando se trata de 3 o más autores. Diferentes documentos del mismo autor (es) y año, después del año le siguen a, b, c etc. Aquellos trabajos enviados a revistas pendientes de aceptación o comunicaciones orales no publicadas o deben incluirse en la lista de referencias bibliográficas, sino que deben indicarse en el texto como datos no publicados o comunicaciones personales. Emplear los nombres completos de las revistas.

La lista completa de las referencias bibliográficas se presentará bajo el encabezamiento de Referencias, ordenadas alfabéticamente por el primer apellido del primer autor. Si hay varios trabajos con los mismos autores, se ordenarán por orden creciente del año de publicación

En el encabezamiento de los artículos debe incluirse un resumen de los mismos de no más de seis o siete líneas, y las palabras claves, no más de cinco o seis.